

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 31 de julio de 2025 en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Simple núm. **RI-CS-BS-2025-015**, llevado a cabo para la **Adquisición de sellos gomígrafos para la Dirección Nacional de Registro de Títulos**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 21 de julio del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CS-BS-2025-015**, e invitar mediante correo electrónico los siguientes proveedores:

No.	Nombre proveedor	Respuesta
1	Pulso Creativo, SRL	No presento oferta
2	Solo Sellos EIRL	Presentó oferta
3	Global Promo JO LE, SRL	No presento oferta
4	Sellos & Más SRL	Presentó oferta
5	Franquicias Promocionales del Caribe O&B, SRL	No presento oferta
6	Logo marca, SRL	No presento oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para recepción de ofertas se recibió la propuesta de:

1. Solo Sellos EIRL
2. Sellos & Más SRL

CONSIDERANDO: Que en fecha 24 de julio de 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Solo Sellos, EIRL		Sellos & Mas, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

CONSIDERANDO: Que en fecha 30 de julio de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva del proceso de compra simple No. **RI-CS-BS-2025-015**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Ítem	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada			
				Solo Sellos, EIRL		Sellos & Mas, SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	100	Sello de Recibido ● Modelo: Rectangular. ● Las dimensiones deben estar comprendidas entre: -□55 mm X 32 mm. y -□60 mm X 35 mm. respectivamente. ● Color de tinta: Azul y rojo. La carcasa de los sellos debe de ser resistente. La goma debe permitir que se visualicen claramente los datos (logotipo y letras). El diseño digital debe tener el mismo tipo de letra del sello físico.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
2	3	Sello de Trámite Administrativo ● Modelo: Redondo. ● Las dimensiones deben estar comprendidas entre: - 40 mm X 40 mm. y - 42 mm X 42 mm. respectivamente. ● Color de tinta: Verde La carcasa de los sellos debe de ser resistente. La goma debe permitir que se visualicen claramente los datos (logotipo y letras). El diseño digital debe tener el mismo tipo de letra del sello físico.		Cumple		Cumple	
Muestra 1				Cumple		Cumple	
Muestra 2				Cumple		Cumple	
Carta compromiso de entrega de 45 días calendarios				Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

CONSIDERANDO: Que mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la(s) empresa(s) **Solo Sellos, EIRL** y **Sellos & Mas, SRL** cumplieron con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2025-015**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 30 de julio de 2025, se preparó el análisis de ofertas económicas y formulario de lugares ocupados de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Solo Sellos, EIRL		Sellos & Mas, SRL	
Ítem	Cantidad	Descripción del Bien			Precio Unitario	Precio Total
1	100	Sello de Recibido	1331.04	RD\$ 133,104.00	RD\$ 1,056.10	RD\$ 105,610.00
2	3	Sello de Trámite Administrativo	993.56	RD\$ 2,980.68	RD\$ 1,003.00	RD\$ 3,009.00
Monto total de la oferta			Total	RD\$ 136,084.68	Total	RD\$ 108,619.00
Propuesta de Adjudicación			Total	RD\$ -	Total	RD\$ 108,619.00
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Ítem	Sello de Recibido y Sello de Trámite Administrativo		
	Lugar ocupado	Oferente	Precio Ofertado
	1. er Lugar	Sellos & Mas, SRL	RD\$ 108,619.00
	2.do Lugar	Solo Sellos, EIRL	RD\$ 136,084.68
	3. er Lugar	N/A	N/A
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

VISTA: El acta de aprobación de inicio del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2025-015**.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2025-015**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

VISTO: El reporte de lugares ocupados de fecha 30 de julio de 2025.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **Compra Simple no. RI-CS-BS-2025-015**, llevado a cabo para la **Adquisición de sellos gomígrafos para la Dirección Nacional de Registro de Títulos**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total, adjudicado
Sellos & Más SRL	124027454	1 y 2	RD\$ 108,619.00
Total adjudicado			RD\$ 108,619.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo e **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-

